

**Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial**

Viceministerio de Agua y Saneamiento

Dirección de Inversiones Estratégicas

República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

Bogotá, D.C., 02 JUN 2011

5100-2-65744

Doctor

ANDRÉS GONZÁLEZ DÍAZ

Governador

Departamento de Cundinamarca

Calle 26 No 51-53 Torre Suroccidental -Piso 9.

Bogotá D.C.

Asunto: Reformulación Proyecto: "Construcción de interceptores y colectores Autopista Sur municipio de Soacha - Cundinamarca"
Radicado No. 4120 -E1-65744

Apreciado doctor González:

Mediante el oficio del asunto fue radicada en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Solicitud de Reformulación del proyecto "Construcción de interceptores y colectores Autopista Sur municipio de Soacha - Cundinamarca", por valor de \$ 13.519.975.862, a financiar con recursos propios del departamento y audiencias públicas, en el marco del PDA de Cundinamarca.

Las Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, en su calidad de Gestor del PDA, solicitó la reformulación financiera del proyecto en mención, teniendo en cuenta que luego de realizarse el balance financiero de los recursos presupuestados para la vigencia 2011 y la disponibilidad de recursos de Audiencias Públicas, el cual asciende a la suma de \$13.371.300.397, es pertinente redefinir las fuentes de financiación del proyecto de la siguiente manera:

COMPONENTES	CONDICION INICIAL		REFORMULACIÓN SOLICITADA		
	EAAB	PDA (AUDIENCIAS PÚBLICAS)	EAAB	PDA (AUDIENCIAS PÚBLICAS)	PDA (RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO)
OBRA CIVIL Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTORES Y COLECTORES AUTOPISTA SUR MUNICIPIO DE SOACHA	\$30.165.248.613	\$12.382.836.120	\$30.165.248.613	\$12.382.836.120	
INTERVENTORIA	\$2.214.379.671	\$ 866.798.528	\$2.214.379.671	\$ 721.038.269	\$ 145.760.259
SEGUIMIENTO MAVDT		\$247.656.722		\$267.426.008	\$2.915.205
VALOR TOTAL	\$32.379.628.284	\$13.497.297.370	\$32.379.628.284	\$13.371.300.397	\$148.675.464



Calle 27 No. 40 Bogotá D.C.
TEL: (02) 34 34 34 • FAX: (02) 34 34 34
www.minambiente.gov.co



Una vez revisada la totalidad de información presentada por las Empresas Públicas de Cundinamarca, a la luz de los requerimientos y requisitos de presentación de proyectos del Mecanismo de Ventanilla Única, reglamentada con la Resolución 813 de 2008, se encontró que la Reformulación del proyecto cumplía con los requisitos de presentación y evaluación por valor de \$ 13.519.975.861.

Dado lo anterior, la Reformulación fue presentada ante el Comité Técnico del Viceministerio de Agua y Saneamiento en su sesión No.31 del 31 de mayo de 2011, quien emitió el concepto de APROBACIÓN, con las siguientes características:

NUEVO PLAN FINANCIERO				
USOS/ FUENTES		EAAB (RECURSOS PROPIOS)	PDA (AUDIENCIAS PUBLICAS)	PDA (RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO)
DESCRIPCION	TRAMOS			
Interceptor Autosur	2N-12N		688.397.626	
Interceptor Autosur	12N-22N		1.286.468.816	
Interceptor Autosur	22N-37N		1.690.099.401	
Interceptor Autosur	37N-IT9		1.564.999.032	
Col Autosur	35-40		6.040.863.460	
Col. Cazuca	88-CAZ26		1.111.977.786	
Col. Cazuca	CAZ26-14	7.494.112.998		
Cruce Colector Cazuca TL	14-15	2.419.915.094		
Estructura de Entrega (valado rio claro)		2.456.849.092		
Tubería en Pacha Colector Autosur y Cazuca		17.794.371.429		
RESUMEN TOTAL OBRA		30.165.248.613	12.382.836.120	-
INTERVENTORIA		2.214.379.671	721.038.269	145.760.259
SEGUIMIENTO MAVDT			267.426.008	
SEGUIMIENTO EPC				2.915.205
GRAN TOTAL		32.379.628.284	13.371.300.397	148.675.464

Es importante aclarar, que el anterior concepto de viabilidad se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del departamento de Cundinamarca la cual se presume veraz, y quien deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad

